

**COMUNICACIONES OFICIALES**

RESOLUCIÓN	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
007	GESTIÓN DOCUMENTAL	GD	058
OFICINA ASESORA JURÍDICA			

**RESOLUCIÓN No. 007**  
(10 de enero de 2017)

*Por la cual se dispone la apertura de un proceso de selección mediante Convocatoria Pública.*

El Gerente de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, en ejercicio y uso de sus facultades legales y reglamentarias consagradas en la Ley 100 de 1993, Decreto 1876 de 1.994, Acuerdo No. 04 de 2006 del Concejo Municipal de Pasto, Decreto No. 0512 del 26 de Julio del 2012 de la Alcaldía Municipal de Pasto, Acuerdo No. 06 del 04 de Junio de 2014 de la Junta Directiva de la Empresa y demás normas concordantes y,

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con los estudios previos y de conveniencia realizados por la Empresa Social del Estado PASTO SALUD E.S.E se requiere contratar la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO BIOMEDICO E INDUSTRIAL DE USO HOSPITALARIO, incluyendo el SUMINISTRO DE REPUESTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE ESTAS ACTIVIDADES de los equipos en las 22 IPS, 7 AMBULANCIAS Y 4 UNIDADES MOVILES DE PASTO SALUD E.S.E.

Que de conformidad con lo estipulado en el acuerdo 006 del 04 de Junio del 2014 Estatuto Interno de Contratación de la E.S.E. PASTO SALUD, se debe realizar un proceso de convocatoria pública, observando los principios de transparencia, economía y responsabilidad.

Que el valor estimado de la presente convocatoria es por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$ 268.583.333). IVA INCLUIDO.

Que por medio de la presente resolución se deben adoptar las Condiciones de Selección ya aludidas.

Que para dar inicio al proceso de selección, se dispondrá la publicación de los actos y actuaciones pertinentes.

Que, en consideración a lo anterior este despacho;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Disponer la apertura del procedimiento de contratación a través de Convocatoria Pública de Ofertas a que se refiere el artículo 11 numeral 2º del Acuerdo No. 006 del 04 de Junio de 2014, emanado de la Junta Directiva de la Empresa, cuyo objeto es la El contratista se obliga para el contratante a realizar la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO BIOMEDICO E INDUSTRIAL DE USO HOSPITALARIO, incluyendo el SUMINISTRO DE REPUESTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE ESTAS ACTIVIDADES de los equipos en las 22 IPS, 7 AMBULANCIAS Y 4 UNIDADES MOVILES DE PASTO SALUD E.S.E.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presupuesto oficial de la presente convocatoria se ha estimado en la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$ 268.583.333) IVA INCLUIDO.

Lo anterior con cargo al presupuesto de la vigencia 2017, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2017-0041 de fecha 10 de enero de 2017, expedido por la Profesional Universitario Presupuesto de la Empresa, discriminado de la

**COMUNICACIONES OFICIALES**

RSIÓN	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
2.0	GESTIÓN DOCUMENTAL	GD	058
OFICINA ASESORA JURÍDICA			

siguiente manera:

Código	Nombre	Apropiación
21202010102	MH. Equipo Biomédico	\$ 213.867.500
21202010103	MH. Equipo Industrial y de uso Hospitalario	54.715.833
	Total	\$ 268.583.333

**ARTICULO TERCERO:** El proceso de contratación por Convocatoria Pública se distinguirá con el número 005 . 2016.

**ARTICULO CUARTO:** Adóptense las condiciones de selección y los estudios y documentos previos que para el efecto se encuentran debidamente elaborados, los cuales podrán ser consultados en nuestra página Web [www.pastosaludese.gov.co](http://www.pastosaludese.gov.co) y en la Oficina Asesoría Jurídica de Pasto Salud ESE.

**ARTICULO QUINTO:** El cronograma de actividades para el cumplimiento del proceso de selección, será el siguiente:

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Publicación estudios previos, condiciones de selección, formatos y/o anexos y Resolución de apertura convocatoria pública.	10 de enero de 2017	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.pastosaludese.gov.co">www.pastosaludese.gov.co</a>
2	Plazo para la recepción de observaciones y sugerencias a las condiciones de selección.	10 de enero de 2017 Hasta: 12 de enero de 2017 Hasta las 06:00 p.m	EMAIL: <a href="mailto:juridica@pastosaludese.gov.co">juridica@pastosaludese.gov.co</a> <a href="mailto:juridica1@pastosaludese.gov.co">juridica1@pastosaludese.gov.co</a> <a href="mailto:juridico3@pastosaludese.gov.co">juridico3@pastosaludese.gov.co</a> y/o Oficina Asesora Jurídica, Sede Administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., ubicada en la Carrera 20 No. 19B . 22 en el municipio de Pasto . Nariño.
3	Revisión, respuesta y publicación de observaciones presentadas a las condiciones de selección.	Desde: 13 de enero de 2017 Hasta: 17 de enero de 2017	Comité de Contratación de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.  <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.pastosaludese.gov.co">www.pastosaludese.gov.co</a>
4	Expedición de adendas	17 de enero de 2017	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.pastosaludese.gov.co">www.pastosaludese.gov.co</a>
5	Recepción de ofertas y Cierre de la Convocatoria Pública.	20 de enero de 2017 Hasta las 4:00 p.m.	Oficina Asesora Jurídica, Sede Administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, ubicada en la Carrera 20 No. 19B . 22 en el municipio de Pasto. . Nariño.
6	Apertura Propuestas	20 de enero de	Oficina Asesora Jurídica, Sede

**COMUNICACIONES OFICIALES**

RESOLUCIÓN	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
20	GESTIÓN DOCUMENTAL	GD	058
OFICINA ASESORA JURÍDICA			

		2017 A las 5:00 p.m.	Administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, ubicada en la Carrera 20 No. 19B . 22 en el municipio de Pasto. . Nariño. (Comité de Contratación).
7	Verificación de los requisitos habilitantes y Evaluación de propuestas.	23 de enero de 2017 Hasta 24 de enero de 2017.	Comité de Contratación de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.
8	Publicación del informe de habilitación y evaluación de las propuestas.	25 de enero de 2017	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.pastosaludese.gov.co">www.pastosaludese.gov.co</a> y/o Oficina Asesora Jurídica, Sede Administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, ubicada en la Carrera 20 No. 19B . 22 en el municipio de Pasto . Nariño.
9	Fecha límite para la presentación de observaciones al informe de habilitación y evaluación.	25 de enero de 2017 Hasta 26 de enero de 2017 Hasta las 6:00 p.m.	<a href="mailto:juridica@pastosaludese.gov.co">juridica@pastosaludese.gov.co</a> <a href="mailto:juridica1@pastosaludese.gov.co">juridica1@pastosaludese.gov.co</a> <a href="mailto:juridico3@pastosaludese.gov.co">juridico3@pastosaludese.gov.co</a> y/o Oficina Asesora Jurídica, Sede Administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, ubicada en la Carrera 20 No. 19B . 22 en el municipio de Pasto . Nariño.
10	Respuesta y publicación a las observaciones presentadas al informe de requisitos habilitantes y evaluación y/o publicación de nueva evaluación.	27 de enero de 2017	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.pastosaludese.gov.co">www.pastosaludese.gov.co</a> y/o Oficina Asesora Jurídica, Sede Administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, ubicada en la Carrera 20 No. 19B . 22 en el municipio de Pasto . Nariño.
11	Elaboración, publicación y comunicación de acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierta.	30 de enero de 2017.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.pastosaludese.gov.co">www.pastosaludese.gov.co</a>
12	Suscripción del contrato, Registro Presupuestal y legalización.	Hasta el 31 de enero de 2017	Oficina Asesora Jurídica, Sede Administrativa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, ubicada en la Carrera 20 No. 19B . 22 en el municipio de Pasto . Nariño.

**ARTÍCULO SEXTO:** Para garantizar la intervención comunitaria y de control se invitará a las organizaciones de veeduría ciudadana que funcionen en la ciudad de Pasto.

**ARTICULO SÉPTIMO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



**PDF Complete**

*Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

COMUNICACIONES OFICIALES			
RSIÓN	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
2.0	GESTIÓN DOCUMENTAL	GD	058
OFICINA ASESORA JURÍDICA			

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

### ANA BELEN ARTEAGA TORRES

Revisó: Comité de Contratación:

Franco Josué Solarte V.  
 Javier Andrés Ruano G.  
 Carne Alicia Gómez Z.  
 Ana Lucía Cerón Rosas  
 José Rodrigo Rosero T.